



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle de cómo se debe seguir a lo el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Facilitar el derecho de acceso a la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Las solicitudes se reciben por correo.	Desenrjar y llenar el formulario de solicitud de acceso a la información pública, se recibe por escrito	Ingresa la solicitud de acceso a la información pública por escrito a la máxima autoridad de la institución o su delegado.	De lunes a viernes de 7:30:00 a 15:30:00	Gratuito	10 días	Ciudadano en general	Comandancia General y Brigada Central N° 1 Napo y Juan Montalvo N° 1 Brigada Norte Edición X2 Ernesto Arellano	Comandancia General y Brigada Central N° 1 Napo y Juan Montalvo N° 1 Brigada Central Norte Ernesto Arellano y Gonzalo Montalvo Teléfono: +5933 8 2851 383	La solicitud de acceso a la información pública se la debe denegar de la página web: www.bomberos.orc.gov.ec correo electrónico: info@bomberos.orc.gov.ec ventanilla física: a registrar por ventanilla en la Secretaría del Cuerpo de Bomberos de Francisco de Orellana	NO	FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	xx	xx	100%
3	SERVICIO DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS - Atención pre-hospitalaria	Atender los requerimientos de la ciudadanía del CBO, en la atención de emergencias médicas y atención pre-hospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana.	De forma personal y/o vía telefónica, por tramite generalizado de un usuario externo, este reporta al número telefónico único de emergencia 9-1-1 (número único) administrado por Sistema Integrado de Seguridad (SIS-1) para lo cual debe identificarse y calificar la atención de donde se solicita la emergencia: atención de emergencias médicas y atención pre-hospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana, entre otros y así coordinar y atender el pedido de auxilio a través de una estación de Bomberos más cercana al incidente. Igual procedimiento se utiliza en caso de ser reportada vía telefónica o el usuario se encuentre en la estación de Bomberos a una estación de Bomberos.	No aplica, servicio gratuito	No aplica. Servicio de emergencia	24 HORAS (a través del número de emergencia 9-1-1; 24 horas, 7 días a la semana, 360 días al año) (24x7x365)	Gratuito	No aplica. Servicio de emergencias	Ciudadano en general	ESTACIONES DE EMERGENCIA	ESTACIONES DE EMERGENCIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	40	40	100%
4	UNIDADES DE CENTRAL DE EMERGENCIAS	Coordinar y generar la actividad operativa con eficiencia y eficacia en la atención de emergencias en las áreas de incidencia y de atención de los servicios administrados por el CBO, teniendo como única finalidad atender y resolver los incidentes que comprometen la atención de emergencias.	Atender los requerimientos de la ciudadanía del CBO, en la atención de emergencias médicas y atención pre-hospitalaria en el Cantón Francisco de Orellana.	No aplica. No se cobra el servicio.	Procedimiento para la gestión de las llamadas de emergencias.	24 HORAS (a través del número de emergencia 9-1-1; 24 horas, 7 días a la semana, 360 días al año) (24x7x365)	Gratuito	No aplica. Varían prestaciones de servicio	Ciudadano en general	NO ECU 9-1-1 CENTRAL DE BOMBEROS (0288302) (Institución local)	NUMERO DE EMERGENCIA 9-1-1	Central de emergencias	SI	NO APLICA	NO APLICA	Transmisiones atendidas: xxx (Fuente ECU 9-1-1) Cuentos que ingresan solución: xxx (Fuente Sistema de gestión CBO)	NO APLICA	100%
5	DESEMPEÑO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones	Verificar mediante la revisión de documentación e inspección el cumplimiento de los requisitos de Prevención contra Incendios en edificaciones previo a la emisión del permiso de ocupación.	Enviar la documentación requerida por el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Actitud de Permiso de Ocupación 2) Certificado del Voto Buero de Papeo 3) Planos EE aprobados 4) Memoria técnica aprobada en función del tipo de edificación se requiere: 5) Certificado de soldadura de la estructura metálica 6) Certificado de puertas cortafuego NF 200 7) Certificado de tratamiento antisísmico dado a la estructura metálica este con NF 200	PROCEIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN PARA LA OCUPACION DE EDIFICACIONES REGISTRO CBO NOMINAR DE INSPECCION PERMISO DE OCUPACION SOLICITUD CBO ACTA ENTREGA. RECEPCION DE DOCUMENTACION DOCUMENTACION HABILITANTE NOTIFICACION DE MODIFICACION AL SISTEMA PROTECCION CONTRA INCENDIOS. PERMISO DE OCUPACION.	De lunes a viernes de 7:30:00 a 16:30:00	En costo	Inspección 7 días laborales luego de entregar la documentación completa por parte del usuario	Ciudadano en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBO ubicada en Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 0288302 ext. 111	Atención en Oficina	SI	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	xx	xx	100%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono (institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Revisar, verificar y aprobar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Protección contra Incendios en edificaciones en proyectos constructivos prees a la emisión del Visto Bueno de Planos.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Un juego completo de planos originales con el sistema de prevención y control de incendios. 2) Un juego completo de planos ejecucionales. Aprobados por la entidad colaboradora (copias). 3) Memoria técnica del Sistema de prevención de incendios con firmas originales. 4) Solicitar cuando ingrese documentación al CBFO 5) Solicitud de trabajo	• PROCEDIMIENTO PARA EL VISTO BUENO DE PLANOS PARA MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES. • PROCEDIMIENTO PARA EL VISTO BUENO DE PROYECTOS. • INFORME DE REVISIÓN DE VISTO BUENO DE PLANOS CERO-00-15. • NOTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CERO-0-27 • VISTO BUENO DE PLANOS. • GUÍA DE MEMORIA TÉCNICA.	Lunes a viernes de 7:30 H00 a 16:30H00	sin costo	Informe emitido en 5 días luego de entregarse la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	15	15	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar que el diseño del sistema preventivo de GUPION cumple las normas técnicas y las medidas de seguridad conforme a la normativa vigente para la instalación.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Memoria técnica del proyecto 2) Fotos del sistema de gas	• PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN GUP Y GDL. • INFORME DE REVISIÓN DE FACTURACIÓN INSTALACION CENTRALIZADA DE GUP REGISTRO CERO-0-31. • ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN REGISTRO CERO-0-34. • CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE GUP.	Lunes a viernes de 7:30 H00 a 16:30H00	sin costo	Informe emitido en 5 días luego de entregarse la documentación.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	XX	XX	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
8	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar mediante inspección que el Sistema Centralizado de GUPION, instalado, cumple los requisitos técnicos de diseño y construcción de acuerdo con la normativa vigente.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Certificado INET de tanques de GUP e impresión o a renovación. 2) Certificado de la centralización de GUP actualizado que corresponda a la instalación del proyecto. 3) Notificación de cambios efectuados a la instalación, (cuando aplica). 4) Copia del certificado de factibilidad. 5) Certificado de conformidad de tuberías, válvulas, accesorios e piezas de soldadura según fabricante. 6) Fotos del resultado de las pruebas de estanqueidad realizadas en la instalación. 7) Registro fotográfico de la instalación centralizada de GUP. 8) Certificado de la instalación del sistema de descarga atmosférica (pararrayos). 9) Certificado de calificación de soldadores. 10) Certificados de soporte de la línea.	• REGISTRO CERO-0-36. • INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTOS INSTALACION CENTRALIZADA DE GUPION. • REGISTRO CERO-0-41. • INFORME DE INSPECCIÓN INSTALACION CENTRALIZADA DE GUPION. • REGISTRO CERO-0-14 ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN. • REGISTRO CERO-0-38 NOTIFICACIÓN POR MODIFICACIÓN DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE GUPION. • CERTIFICADO DEFINITIVO DE GUP.	7:30 H00 a 16:30H00	sin costo	Inspección 7 días luego de presentarse la solicitud	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	XX	XX	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
9	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar las condiciones de seguridad contra incendios en establecimientos que requieren el Permiso de Funcionamiento	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de Permiso de Funcionamiento 2. Documentos habilitarios, RUC, Cédula	• Firmar la documentación que realice la solicitud de inspección. Se realiza la inspección y si es favorable se realiza la inspección obligatoria del permiso de funcionamiento luego de cancelar el valor a pagar en inspección. REGISTRO CERO-0-31. INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE	Lunes a viernes de 7:30 H00 a 16:30H00	sin costo	INSPECCIONES Lunes a viernes de 7:30 H00 a 16:30H00	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y Campo	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	SISTEMA INFORMATICO CBFO	300	300	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
10	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendio en eventos.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1) Solicitud de inspección del evento. 2) Copia del RUC del organizador del evento. 3) Copia de la cédula de identidad del promotor. 4) Plan de emergencia del evento a realizar. 5) Para espacios cerrados del establecimiento donde se realizará el evento. 6) Para eventos Macro y Mega (entregados de comisión de obras), cuando se realice en espacios cerrados.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE EVENTOS. • INFORME DE INSPECCIÓN PARA EVENTOS CBFO	Lunes a viernes de 7:30H00 a 16:30H00	sin costo	La solicitud del permiso se realice en la coordinación zonal que corresponde a la ubicación del establecimiento donde se realizará el evento, por lo menos con cinco días laborales de anticipación. Se realiza el plan de emergencia presentado por el usuario y se informa de eventos en un plazo máximo de tres días laborales.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	12	12	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
11	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permiso de Ocupación para edificaciones.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad contra incendio en vehículos que transportan materiales peligrosos en cilindros o a granel.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de Servicio (obtenida de la página Web o del sistema). 2. Copia de la matrícula del vehículo actualizada. Presentar el Permiso de Funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana donde se encuentre actualizada la matrícula. 4. Constancia de Aprobación revisión técnica vehicular.	• PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCIÓN DE VEHICULOS DE GUP. • INFORME DE INSPECCIÓN VEHICULOS DE TRANSPORTE DE FLUIDOS DE GUP CERO-00-15. • GUÍA DE INSPECCIÓN A VEHICULOS DE GUP • FIRMAS DE FUNCIONAMIENTO A VEHICULOS GUP.	Lunes a viernes de 7:30 H00 a 16:30H00	sin costo	• Tiempo máximo para atender solicitud es de 3 días a la emisión del permiso de funcionamiento una vez que la inspección sea favorable.	Ciudadanía en General	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 020811335 ext. 111	Atención en Oficina y en campo	SI	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO AFILIA*, DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	XX	XX	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.



g) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para redireccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
12	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Operativos	Verificar el cumplimiento de las condiciones de riesgo de incendio de locales por solicitud de autoridades locales	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	Solicitud de operativo de control por escrito, con datos de identificación, fotocopia de identificación.	• PROCEDIMIENTO DE OPERATIVOS. • INFORME DE INSPECCIÓN EN OPERATIVOS CBOFO-ID-18	Lunes a domingo y fuera de horario de las Autoridades solicitantes	sin costo	El día y hora que se solicita. Los horarios de presentación y esperarán por 30 minutos de Autoridad competente.	Entidades de control solicitantes.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
13	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Revisión de Solicitudes	Revisar solicitudes de ciudadanía respecto a expedición de permisos de incendio en edificaciones.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	Solicitud del usuario	• PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIÓN POR DENUNCIAS Y/O SOLICITUDES DE INSPECCIÓN.	Lunes a viernes de 7:30 AM a 16:30PM	sin costo	• 2 días para copiar la impresión de la denuncia con el solicitante. • 3 días para emitir informe interno a partir de la realización de la inspección. • 5 días para emitir informe interno desde la recepción del informe interno.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en campo	0	CONJUNTO DE SERVICIOS	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
14	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Análisis de Seguridad	Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y de bienes materiales en edificaciones que están sometidas a licencias de actividades (transmisoras) y solicitudes de permisos de funcionamiento.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	1. Solicitud de inspección del edificio. 2. RUC. 3. Copia de la tabla de identidad del representante legal.	• PROCEDIMIENTO PARA PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A ENTIDADES FUERA DE LINEA. • INFORME GENERAL DE INSPECCIÓN. • DIRECTORIOS DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES. • GUÍA DE INSPECCIONES. • PERMISO DE FUNCIONAMIENTO.	Lunes a viernes de 7:30 AM a 16:30PM	sin costo	3 días laborables.	Organismos, dependencias, entidades y personas jurídicas que forman parte del sector público y privado en el artículo 225 de la Constitución de la República.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	CONJUNTO DE SERVICIOS	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
15	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASesoría TÉCNICA A LA COMUNIDAD Talleres y Charlas a la comunidad	Realizar talleres y charlas para fomentar la cultura de prevención de incendios en la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	Taller: inscripción en formulario electrónico Charla: Oficio de solicitud o correo electrónico	• ORDEN DE TRABAJO CBOFO-ID-28 • REGISTRO DE ASISTENCIA CIUDADANOS ISO-25 • EVALUACIÓN DEL TALLER- CHARLA EPIDEMIOLOGICO-30	Lunes a viernes de 7:30 AM a 16:30PM	sin costo	El usuario debe presentar su solicitud el mismo 5 días antes del evento. • Se responderá a la solicitud en 3 días a partir del ingreso del requerimiento. • Las charlas tendrán una duración de dos horas y se realizarán las instalaciones del CBOFO.	Ciudadanía en general	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	12	12	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
16	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO ASesoría TÉCNICA A LA COMUNIDAD Procedimientos de Situación	Asesorar y consultación de los planes de emergencia de las plantas industriales de la zona.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	Solicitud de evaluación de simulacro Plan de emergencia	• ORDEN DE TRABAJO CBOFO-ID-R-28 • EVALUACIÓN DE SIMULACRO EVALUACIÓN DE SIMULACRO EPIDEMIOLOGICO-27	Lunes a viernes de 7:30 AM a 16:30PM Autoridades pertinentes	sin costo	Requerimiento y Coordinación entre el Usuario y el Coordinador	Ente que solicita la evaluación	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en Oficina y en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
17	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Permisos de Ocupación para edificaciones	Determinar áreas de riesgo, la causa dinámica de los incendios que se producen en el Centro Financiero de Quito y a través de una investigación regulada por la inspección técnica en el lugar donde se ha producido un incendio, para emitir ATTESTACIÓN que permitan tener permisos para Prevención de Incendios y de ser el caso, trabajar en la participación de la producción del sistema.	Entregar la documentación necesaria en el Área Técnica ubicada en Napo y Juan Montalvo	Notificación del ECU DEL Plan del incendio. Oficio o solicitud del requeriente.	• PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS ANEXO 3 INSTRUCTIVO PARA EL ELABORACION DE INFORMES EPIDEMIOLOGICO-27	100 días del año	sin costo	La entrega del equipo de investigadores puede ser cualquier hora y a días a través de correo electrónico, medios de comunicación electrónicos y/o mediante el inicio del investigador.	Encargado Prevención e Ingeniería de Fuego, Director de Operaciones, Subdirector (Entidades Municipales, Policía General del Estado), Consejo de la Jurisdicción, Ciudadanos, Compañías de seguros, Comandante general.	Área Técnica de la Dirección de Prevención del CBOFO Napo y Juan Montalvo	Napo y Juan Montalvo 02381335 ext.111	Atención en campo	0	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	NO APLICA. DEBIDO A QUE NO ESTA DISPONIBLE EN SERVICIO ON LINE	00	00	INFORMACION NO DISPONIBLE. Debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", porque el Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/9/2023
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	RECTORADO DE LA INSPECCIÓN Y COMUNICACIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL G):	JOSÉ LUIS CORDERO CORDERO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	jcordero@cbfofco.org.ec @P=
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:	02381335 EXTENSIÓN 115